



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2019 se aprobaron las bases de la convocatoria de subvenciones para asociaciones y clubes deportivos de la ciudad de Briviesca 2018/2019, de acuerdo con el siguiente extracto:

1. – *Objeto*: Subvenciones para asociaciones y clubes deportivos de la ciudad de Briviesca 2018/2019.

2. – *Beneficiarios*: Asociaciones y clubes deportivos.

3. – *Plazo*: Quince días naturales a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las bases completas de la convocatoria estan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Briviesca y pagina web: www.briviesca.es

En Briviesca, a 24 de julio de 2019.

El Alcalde,
Álvaro Morales Álvarez